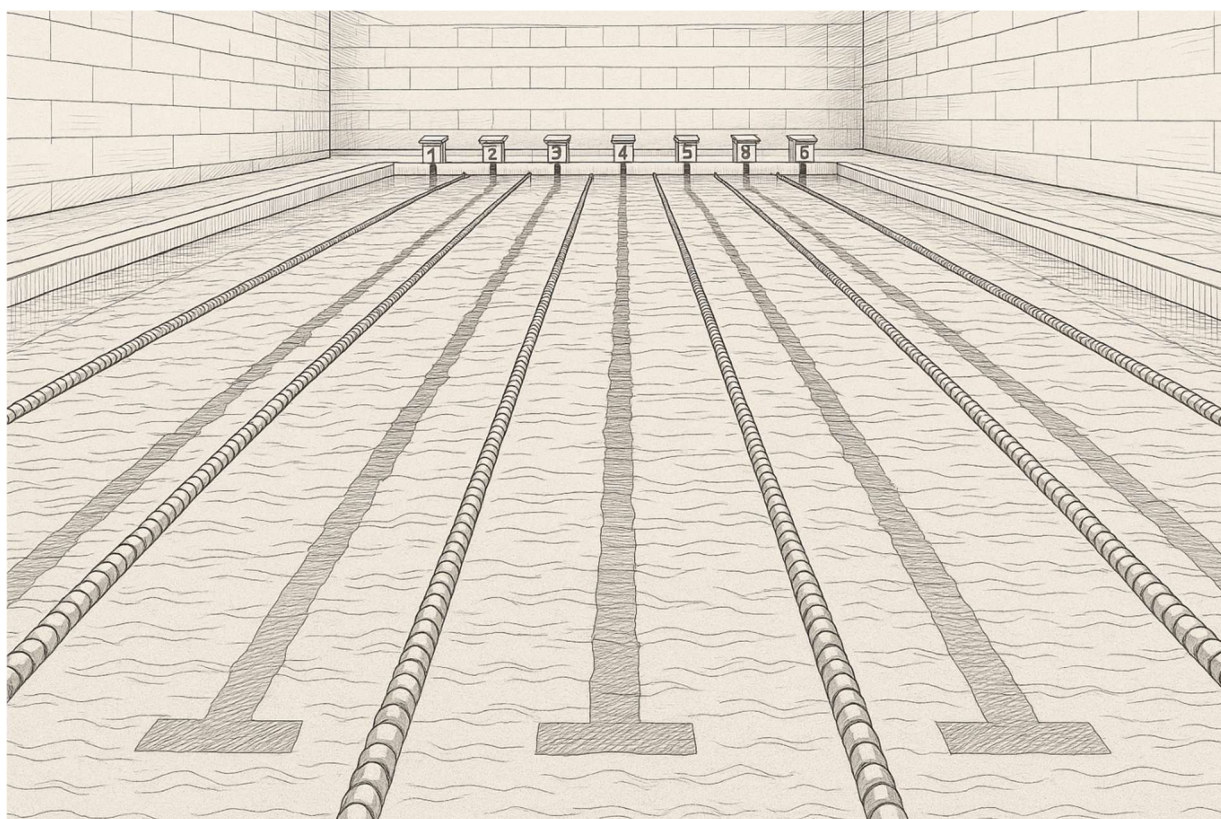


GUÍA DE ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DE APNEA INDOOR

DEPARTAMENTO NACIONAL DE APNEA

El material y el personal indicados en esta guía representan el mínimo necesario para garantizar el desarrollo adecuado de una competición de apnea indoor en condiciones óptimas.



Este documento sirve como referencia para la organización de Campeonatos de España de Apnea Indoor, y puede aplicarse también a otras competiciones oficiales.

Su objetivo es ofrecer una estructura clara, segura y estandarizada que asegure el cumplimiento de la normativa vigente y una experiencia deportiva óptima para atletas, jueces y colaboradores.

1. PLANIFICACIÓN PREVIA

Antes de la celebración de la competición, es esencial una preparación minuciosa que garantice la correcta coordinación entre el organizador, el Departamento de Apnea de FEDAS, el Juez Principal y el resto del equipo técnico.

Esta fase debe centrarse en definir las modalidades, asegurar las condiciones de las instalaciones, elaborar la documentación reglamentaria y prever todos los aspectos logísticos.

1.1 Modalidades

En un Campeonato de España deben incluirse las cuatro disciplinas de apnea indoor:

- Apnea Estática (STA)
- Apnea Dinámica sin aletas (DNF)
- Apnea Dinámica (DYN)
- Apnea Dinámica con bialetas (DYN-BF)

El orden de las pruebas puede variar en función de las necesidades de la organización o del número de participantes, aunque se recomienda que la primera modalidad sea siempre la apnea estática (STA) por su menor exigencia logística y para favorecer el ritmo progresivo de la competición.

1.2 Coordinación con el Departamento Nacional de Apnea

Los organizadores deben mantener contacto constante y fluido con el Departamento de Apnea, con el Juez Principal y, cuando proceda, con el Safety Principal designado.

La comunicación previa con estas figuras permite:

- Validar las características técnicas de la piscina y su adecuación al reglamento.
- Ajustar las condiciones del centro deportivo (profundidad, temperatura, accesos, zonas de trabajo).
- Revisar el material disponible y detectar posibles carencias.
- Coordinar el número y perfil del personal técnico (jueces, safeties, cronometradores, colaboradores, personal sanitario).
- Confirmar la colaboración con el equipo de streaming FEDAS

Se recomienda mantener un canal de comunicación único (correo o grupo de mensajería) entre el organizador, el Departamento de Apnea, el Juez Principal y el Safety Principal para facilitar la coordinación previa y el intercambio de documentos oficiales.

1.3 Programa y reglamento particular

El programa de la competición y el reglamento particular deben diseñarse por el organizador en coordinación con el Departamento de Apnea y el Juez Principal.

Deben incluir como mínimo:

- El orden provisional de las pruebas.
- Horarios estimados de calentamiento y competición.
- Criterios de puntuación y clasificación.
- Normas de seguridad y asistencia sanitaria.
- Responsables designados (Director de Competición, Juez Principal, Safety Principal, equipo médico, etc.).
- Información sobre alojamiento y logística para participantes y oficiales.

El programa y el reglamento particular deben ser enviados por el Departamento de Apnea de FEDAS a las federaciones autonómicas con al menos dos meses de antelación respecto a la fecha de celebración del campeonato.

En su defecto, las hojas de inscripción deberán enviarse un mes antes de la competición, a través de la secretaría de FEDAS, para ser cumplimentadas por las federaciones autonómicas según los criterios establecidos.

1.4 Coordinación y revisión de instalaciones

Previo a la aprobación definitiva del campeonato, el Juez Principal y el Safety Principal deben realizar una revisión técnica (presencial o documentada) de la piscina y las instalaciones auxiliares, verificando:

- La longitud y profundidad de los vasos de competición y calentamiento.
- El estado de las corcheras y líneas de calle, y su correcta tensión.
- La disposición de las zonas (competición, calentamiento, jueces, streaming, sanitario, público).
- La existencia de material de seguridad y flotabilidad positiva en cantidad suficiente.
- Las condiciones de acceso y visibilidad para jueces, safeties y personal médico.

Cualquier observación derivada de esta revisión debe comunicarse de inmediato al Departamento Nacional de Apnea y al organizador para su corrección antes del inicio del campeonato.

1.5 Cronograma de planificación

Tarea	Responsable principal	Plazo recomendado
Definición de modalidades y orden	Organizador / Juez Principal / Departamento de Apnea	3 meses antes
Revisión técnica de piscina e instalaciones	Juez Principal / Safety Principal	2 meses antes
Envío del programa y reglamento particular	Secretaría FEDAS / Departamento de Apnea	2 meses antes
Envío de hojas de inscripción	Secretaría FEDAS	1 mes antes
Confirmación de personal técnico y safeties	Organizador / Juez Principal / Safety Principal	3 semanas antes
Publicación del listado provisional de atletas	Organizador / Departamento de Apnea	1 semana antes
Reunión técnica y briefing previo	Juez Principal / Safety Principal / Director de Competición / Delegado FEDAS	1 día antes

2. INSTALACIONES Y DISPOSICIÓN GENERAL

Las instalaciones deben cumplir las condiciones técnicas y de seguridad adecuadas para garantizar el correcto desarrollo de la competición y la validez de los resultados oficiales.

La revisión previa de las instalaciones será responsabilidad del Juez Principal, en coordinación con el Safety Principal y el Departamento Nacional de Apnea.

2.1 Requisitos técnicos de la piscina

Antes de la aprobación definitiva del campeonato, se debe verificar que la piscina y sus zonas auxiliares cumplan con los siguientes criterios mínimos:



Elemento	Requisito recomendado	Observaciones
Longitud	50 metros	Preferible 50m en Campeonatos de España. En casos excepcionales se puede aceptar 25m.
Profundidad	STA: máx. 1,40 m	Si la profundidad de STA supera 1,40 m, se instalarán plataformas o mesas para elevar al apneísta.
Temperatura del agua	26 °C – 28 °C	Asegurar estabilidad térmica durante toda la jornada.
Corcheras	Correctamente tensadas	Revisar tensión y anclaje como medida de seguridad.
Visibilidad	Alta claridad bajo el agua	Fundamental para la labor de safeties, jueces y streaming
Reloj visible	Sincronizado con la hora oficial	Referencia para briefing, cuenta atrás y resultados.
Accesos	Claramente señalizados	Deben permitir la circulación fluida de atletas, jueces y personal sanitario.

2.2 Zonas funcionales

La piscina y sus áreas anexas deben estar organizadas de forma que se garantice la seguridad, la fluidez operativa y el respeto a las áreas de trabajo de cada equipo.

Zonas recomendadas:

- **Zona de competición:**
 - Carriles delimitados y numerados.
 - Acceso exclusivo a jueces, safeties y atletas en turno.
 - Cámaras con trípode y espacio reservado para cronometraje.
- **Zona de calentamiento:**
 - Mínimo un carril habilitado con un juez o controlador y un safety de calentamiento.
 - Cartelería visible con la palabra *Calentamiento* o *Warm-up area*.
- **Zona de jueces y organización:**
 - Mesa con ordenadores, hojas de resultados, cronómetros y material auxiliar.
 - Espacio para el juez de resultados
- **Zona médica / sanitaria:**
 - Acceso directo al borde de piscina.
 - Oxígeno operativo, camilla y botiquín completo.
 - Ambulancia disponible según normativa autonómica.
- **Zona de streaming:**
 - Conexión eléctrica y ubicación fija para cámaras y realización.
 - Coordinación previa con el equipo de streaming de FEDAS.



2.3 Señalización y seguridad

- Todas las zonas de acceso restringido deben estar claramente delimitadas mediante cinta balizadora o paneles visibles.
- El Safety Principal supervisará el correcto montaje de las zonas de seguridad y la ubicación del material de rescate.
- Deben estar disponibles elementos de flotabilidad positiva (churros, flotadores de socorrista, boyas).
- El plan de emergencias debe estar visible en el área de organización y conocido por jueces, safeties y personal médico.
- Las corcheras y los bordes del vaso deben revisarse diariamente antes del inicio de las pruebas para detectar cualquier riesgo estructural.

2.4 Plano de disposición recomendada

Para facilitar el trabajo del organizador, se recomienda elaborar un plano esquemático de la instalación, indicando la ubicación de cada zona funcional:

- Carriles de competición
- Carril de calentamiento
- Mesa de jueces y cronometraje
- Zona de streaming y comunicación
- Área sanitaria
- Zona de espectadores
- Entrada y salida de atletas

3. MATERIAL NECESARIO PARA LA COMPETICIÓN

El material descrito a continuación representa el mínimo necesario para garantizar el desarrollo adecuado de una competición de apnea indoor en condiciones óptimas.

La verificación del material debe realizarse antes del inicio del campeonato, en coordinación entre el organizador, el Juez Principal, el Safety Principal y el Departamento Nacional de Apnea.

Material general para la competición

- ☐ 1 mesa para jueces y organización.
- ☐ 1 ordenador para volcar los resultados.
- ☐ 1 mesa y sillas para la instalación del streaming.
- ☐ Agua y comida para los colaboradores
- ☐ Bolígrafos y papel (una impresora es muy útil).
- ☐ Cámaras para grabación de todas las apneas, con tarjetas de memoria y baterías de recambio.
- ☐ Material sanitario completo y operativo.
- ☐ Megáfono que funcione correctamente (si es necesario).
- ☐ Cinta balizadora para delimitar las diferentes zonas (libre acceso, calentamiento, competición, organización).
- ☐ Un reloj digital visible para unificar la hora oficial de competición.
- ☐ Elementos de flotabilidad positiva para safeties (churros, flotadores de socorrista...).
- ☐ Camisetas oficiales para todos los colaboradores con el logo FEDAS en el frontal, color adecuado a su función y leyenda en la espalda indicando dicha función (Juez Principal, Juez, Safety, Organización...).



Material por área de competición – Apnea Estática (STA)

En un Campeonato de España se recomienda que se instalen mínimo tres o cuatro áreas de competición de STA.

Por cada área de competición se requiere:

- ☐ Carril delimitado (puede hacerse con corcheras auxiliares).
- ☐ Zona de piscina poco profunda (1,40 m máximo). Si es más profunda, se instalarán plataformas en el fondo para elevar a los apneístas (mesas, bancos...).
- ☐ Dos sillas (una para el juez de competición y otra para el juez cronometrador).
- ☐ Dos cronómetros.
- ☐ Un kit de tarjetas de juez (blanca, amarilla, roja).
- ☐ Carpeta con los horarios y hoja de resultados.
- ☐ Un bolígrafo.
- ☐ Una cámara con trípode (baterías y tarjetas de memoria de recambio).
- ☐ Señalización visible del área de competición (A, B, C o D).

Material por carril – Apnea Dinámica (DNF / DYN / DYNBF)

Por cada carril de competición se necesita:

- ☐ Dos cintas métricas ancladas en las rejillas de los aliviaderos de las calles laterales (una en cada sentido).
- ☐ Carriles completamente delimitados por corcheras a ambos lados.
- ☐ Dos cronómetros.
- ☐ Un kit de tarjetas de juez (blanca, amarilla, roja).
- ☐ Carpeta con los horarios y hoja de resultados.
- ☐ Un bolígrafo.
- ☐ Una cámara con trípode (baterías y tarjetas de memoria de recambio).
- ☐ Señalización visible del número de carril (A, B, C o D).

Material por zona de calentamiento (todas las modalidades)

- ☐ Un carril habilitado.
- ☐ Un juez o controlador asignado.
- ☐ Un safety de calentamiento con su equipamiento completo.
- ☐ Carpeta con los horarios.
- ☐ Cartelería visible que indique claramente las zonas de calentamiento.

Streaming

En un Campeonato de España deben garantizarse las condiciones adecuadas para la retransmisión en streaming.

El organizador debe estar en contacto previo con el equipo de realización de FEDAS para confirmar sus necesidades técnicas y de ubicación durante el campeonato.



3. PERSONAL NECESARIO PARA LA COMPETICIÓN

El personal humano es un elemento clave en el desarrollo seguro y ordenado de una competición de apnea indoor.

La selección de jueces, safeties y colaboradores debe realizarse con antelación suficiente, garantizando que todos los implicados cuenten con la formación y titulación adecuada.

La coordinación general entre las distintas funciones recae en el Director de Competición, Juez Principal y el Safety Principal, bajo la supervisión del Departamento Nacional de Apnea.

Equipo técnico y de jueces

- ☐ **Juez Principal**, con **titulación de Juez Nacional 3★ Indoor**, responsable de la aplicación del reglamento, la coordinación de los jueces y la validación de los resultados oficiales.
 - *El Juez Principal debe ser aprobado por el Comité Nacional de Árbitros y el Departamento Nacional de Apnea.*
- ☐ **Director de Competición u organizador**, encargado de la coordinación general y de la logística de la competición.
- ☐ **1 Juez de competición** por carril/área de competición, con titulación de **Juez Nacional 2★**
- ☐ **1 Juez asistente o cronometrador** por carril/área de competición, con titulación de **Juez Nacional 1★ Indoor** (en caso de asistentes o starters).
- ☐ **1 asistente “starter”**, encargado de realizar la cuenta atrás en voz alta o mediante megafonía.
- ☐ Se recomienda designar un **juez específico para el volcado de resultados** en la hoja oficial del campeonato y para su comunicación al grupo de capitanes por los canales establecidos (por ejemplo, grupo de WhatsApp).

Equipo de seguridad (Safeties)

- ☐ **Safety Principal**, responsable de la coordinación de todo el equipo de seguridad y enlace directo con el Juez Principal y el Departamento Nacional de Apnea.
 - Supervisa los protocolos de rescate y las condiciones de seguridad antes y durante la competición en coordinación con el equipo médico de la competición.
 - Debe revisar los elementos de flotabilidad y los accesos al agua antes de cada jornada.
 - El Safety Principal será designado por el Departamento Nacional de Apnea.

En pruebas de STA (apnea estática):

- ☐ **1 safety por carril**, equipado con traje de neopreno y la camiseta identificativa correspondiente.

En pruebas de dinámica (DNF, DYN, DYNBF):

- ☐ **2 safeties por carril**, equipados con traje de neopreno, aletas de apnea (no de buceo), tubo lateral, máscara y sin lastre.
- ☐ Se recomienda disponer de **safeties adicionales** para permitir relevos, especialmente en pruebas largas o sesiones dobles.

Zona de calentamiento:

- ☐ **1 safety de calentamiento**, equipado y operativo



Equipo médico y sanitario

- ☐ **1 médico** presente durante toda la competición.
- ☐ Se recomienda y en algunas comunidades autónomas, la normativa exige la presencia de **ambulancia medicalizada** en las inmediaciones del recinto.
- ☐ El equipo médico debe estar incluido en el **plan de emergencias** y conocer los protocolos de actuación específicos para síncope o pérdida de conciencia en apnea.

Equipo de apoyo y comunicación

- ☐ **Voluntarios** pertenecientes a la organización, encargados de tareas de instalación, asistencia general y apoyo logístico.
- ☐ **Fotógrafo/a oficial del campeonato**, autorizado por el organizador y el Departamento Nacional de Apnea.
- ☐ **Comentarista especializado** para la retransmisión del streaming.
- ☐ **Equipo de streaming**, coordinado previamente con el Departamento Nacional de Apnea y el Juez Principal para asegurar la correcta cobertura técnica y visual del evento.

4. DESPUÉS DE LA COMPETICIÓN

Una vez finalizadas todas las pruebas, deben cumplirse una serie de tareas administrativas, de verificación y de comunicación para garantizar la validez oficial de los resultados y el cierre adecuado del campeonato.

Publicación de resultados

- Publicar los resultados provisionales inmediatamente después de finalizar cada prueba o bloque de la jornada.
- Conceder un plazo de tiempo para posibles reclamaciones conforme a la normativa vigente.
- Una vez revisadas las reclamaciones y validadas las puntuaciones por el Juez Principal, publicar los resultados finales oficiales.
- **Zona de premiación**
- Instalar una zona de premiación adecuada, preferiblemente con podio y las correspondientes pancartas o banderolas oficiales con el logo FEDAS.
- Verificar que las medallas o trofeos estén correctamente identificados con la categoría y modalidad.
- Asegurar una correcta comunicación y protocolo durante la entrega de premios, manteniendo la formalidad del evento.
- **Cierre administrativo**
- Elaborar y firmar el acta oficial de la competición, en colaboración entre el Juez Principal, el Director de Competición y el Departamento Nacional de Apnea.
- Enviar el acta y los resultados finales al Departamento Nacional de Apnea dentro del plazo establecido para su archivo y publicación.
- Guardar toda la documentación relevante (actas, resultados, reclamaciones, checklists de material, revisión de seguridad, etc.) en formato digital o físico, asegurando su trazabilidad.